

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Ontinyent

*2026/02857 Anuncio del Ayuntamiento de Ontinyent sobre la aprobación inicial de la ordenanza reguladora de la gestión de residuos municipales.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Ontinyent, en la sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2026, aprobó inicialmente la Ordenanza reguladora de la gestión de residuos municipales, lo que se expone al público por plazo de 30 días, de conformidad con los artículos 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, al efecto que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular las alegaciones y las sugerencias que estimen oportunas.

Finalizado el plazo de exposición pública, sin que se hayan presentado alegaciones o sugerencias, la Ordenanza reguladora de la gestión de residuos municipales se entenderá definitivamente aprobada.

Durante este plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales de Medio Ambiente, a los efectos de presentar las alegaciones que se estimen pertinentes.

Ontinyent, 6 de marzo de 2026.—El alcalde, Jorge Rodríguez Gramage.

